Barrer debajo de la alfombra
las "relaciones peligrosas"

María Luisa Femenías*

Presentación

¿Quién no vio en la televisión argentina esa propaganda que dice "Ratoneate con una colegiala y llamá al *2020"? ¿Quién no leyó en el espacio de propaganda de *Infotrans* –con que cuentan algunos medios colectivos de transporte– la pregunta "¿Qué tiene una colegiala debajo del jumper, llamá al *2020?" Hasta donde yo sé, una "colegiala" es una menor de edad que va al colegio, preferentemente privado si es que usa como uniforme un jumper. Me pregunto: ¿Constituyen esos anuncios modos de incitación a la prostitución infanto-juvenil, en horarios aptos para menores y/o en la vía pública? Sumemos las fotos de mujeres de las tapas de algunas revistas, los bailes –otrora de cabaret– exhibidos en horarios aptos para menores y que registran niveles inusitados de audiencia: ¿Sólo sentimos rechazo personas "pacatas", no-*aggiornadas*..., *out*...?

Tania Navarro Swain denuncia la "banalización de la prostitución" y de los "negocios" conexos (pornografía, estimulantes, drogas, etc.). Jennifer S. Butler muestra las pingües ganancias de cierta prostitución vinculada a las Bases Militares. Raquel Osborne remite a la dupla "puta-roja" como insulto-denuncia con amenaza de vida. ¿Qué hacer?

En un artículo reciente, Ana Rubio Castro sostiene que "criminalizar las malas prácticas sociales –la prostitución es una de ellas– no siempre es la solución más adecuada, incluso porque esta criminalización puede generar una fuerte crisis de legitimidad social, al comprobarse su inaplicabilidad o ineficacia para resolver los conflictos"[1]. En verdad, en nuestro país, el debate sobre la prostitución –cuando lo ha habido– ha oscilado entre la despenalización y la condena; entre la libertad de elección laboral (casi en términos de libre empresa) y la censura moral a la prostituta. Liberalismo y prohibicionismo. Dada la complejidad que han adquirido actualmente las prácticas de la prostitución y de su consumo, la propagación en los *mass media* de imágenes y espectáculos hasta no hace tanto tiempo limitados a lugares de

* Docente e investigadora. Directora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CINIG) de la Universidad Nacional de La Plata y miembro fundadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE, F.F. y L, UBA). Autora de numerosos libros, compilaciones y artículos sobre teoría y filosofía de género.

1 A. Rubio Castro, "La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista: Prostitución y Política", en E. Aponte Sánchez y M. L. Femenías, *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, La Plata, Edulp, 2008, págs. 113-140. Reeditado en P. Laurenzo, M. L. Maqueda y A. Rubio, *Género, violencia y derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008, págs. 251-273.

ingreso restringido, sumado a las intrincadas redes transnacionales que la alimentan, obligan a instalar nuevos argumentos y estrategias para su abordaje. El conocimiento de su desarrollo histórico tanto como el de los capitales e intereses internacionales que produce y promueve son solo algunos de los caminos posibles.

A fin de poder captar la influencia, la importancia y la permeabilidad que la prostitución tiene como institución y práctica social, la teoría de género contribuye a su desmontaje en tanto elemento transhistórico y funcional a la sociedad. La desnaturalización de esa práctica instituida implica, a su vez, denunciarla como una forma de violencia social, que, en principio, se produce contra todas las mujeres prostituidas, pero además, y en general, contra todas las mujeres. Sin embargo, prohibirla no genera ni fuentes de ingreso alternativas ni encausa el placer-erótico y la cuota de violencia que conlleva[2]. Reconocer la funcionalidad de la prostitución como medio que canaliza y atempera un grado importante de insatisfacción social y estructural masculina supone, paradójicamente, mostrar que al satisfacer al cliente se neutraliza la insatisfacción de éste, no solo en lo sexual (quizá incluso en menor medida en lo meramente sexual) sino fundamentalmente sus inseguridades, minusvaloraciones, miedos, prejuicios, fantasías, etc. Eso, si solamente miramos el plano individual. Sin embargo, su base y consecuencias son estructurales, en términos de "servicios" –que otra vez paradójicamente– revierten en el refuerzo de la estructura social que las genera y las excluye a la vez que las necesita. Como subraya Rubio Castro: "Es interesante cómo determinadas conductas individuales son justificadas socialmente y neutralizadas, desde el punto de vista moral, al integrarlas bajo la denominación de ocio o de placer". Es decir que la dupla "dar/exigir" placer opera como placebo que sella fisuras estructurales a partir de puntos de fuga individuales que, por definición, deben permanecer *naturalmente* en ese plano.

Los movimientos y asociaciones de mujeres en situación de prostitución han puesto –como bien señala Rubio Castro– sobre la mesa de negociaciones sus reivindicaciones en materia de derechos laborales y de protección de sus derechos humanos fundamentales, ganando por un lado visibilización pública y, por otro, exhibiendo al mismo tiempo en la esfera pública, por contraste, a los "beneficiarios" de su actividad: en primer lugar al "cliente", pero mucho más atrás estructuralmente a la sociedad y, por último, a los Estados. Las reivindicaciones de las mujeres en situación de prostitución no son nuevas, pero sí lo es el respaldo que desde ciertos sectores del feminismo se está aportando al movimiento, tanto desde el punto de vista teórico como político. Es relativamente nueva también la intención de muchos sectores –no siempre coordinados– de la investigación feminista de indagar sobre los beneficios económicos estructurales de la prostitución a niveles macro. Esto contribuye a desenmascarar solidaridades patriarcales de diverso rango y, sobre todo, apunta a los mecanismos por los que se mantiene y se reproduce el privilegio de una sexualidad masculina diferenciada; privilegio que se oculta gracias a maniobras de *naturalización*, de apelación a la ética individual y colectiva (de la mujer que ejerce, nunca del cliente), doble discurso y exaltación de temores coyunturales de diverso tipo, mitos, literatura, etc.

[2] N. Wynarczyk, *Violencia, Educación, Erotismo*, Resistencia, Librería de la Paz, 2008; A. Iriarte & M. González, *Entre Ares y Afrodita. Violencia del erotismo y erótica de la violencia en la Grecia Antigua*, Madrid, Abada, 2008.

Los trabajos que siguen son una clara muestra de lo que estoy señalando. En primer lugar, el artículo de Tania Navarro Swain pone en negro sobre blanco el lugar del "cliente" como "cómplice necesario" del hecho de la prostitución y su innegable responsabilidad individual, grupal y política. Suele subrayarse la "oferta descarada" de prostitución; nunca la "demanda descarada o perversa" de prostitutas, incluso niñas, travestis, niños, transexuales, etc., que no podemos abordar en toda su extensión y profundidad en este *dossier***.** Por su parte, los artículos de Silvia Chejter y de Raquel Osborne, en un fuerte panorama histórico, muestran cómo se producen ciertas solidaridades que acaban potenciándose en contra de las mujeres; claramente en el artículo de Osborne, "roja-puta"; claramente también en el de Chejter en relación a la Ley de prohibición y su sistemática violación, en principio, por quienes debían hacerla cumplir. En un nivel, cuya dimensión excede las estructuras sociales y legales de los Estados, Jennifer S. Butler muestra en cifras los beneficios de la prostitución para los Estados y/o para determinados grupos de poder. El trabajo de Silvia Fernández Micheli aborda otra cara de la prostitución para mostrar cómo quienes, directa o indirectamente, se benefician más (varones o Estado patriarcal) de la actividad de las prostitutas son los mismos que, por razones mayormente de orden ético, que incluye la objeción de conciencia (o el temor al contagio), limitan los derechos humanos legítimos de las mujeres prostituidas.

Una vez más, para la mejor comprensión de la prostitución como fenómeno estructural y sus diversas y complejas variantes, incluidas las electrónicas, quiero apelar a los análisis aportados por Iris Marion Young (1949-2006) en un artículo pocas veces citado entre nosotras, aunque señero[3]. Sintetizando mucho, Young sostiene que inscribir la relación varón-mujer en el ámbito psicológico o meramente vincular resta posibilidades de comprensión al verdadero problema de las relaciones varón-mujer. En efecto, la relación varón-mujer es política y de dominación –sostiene Young–, y por lo tanto supone algún modo de ejercicio del poder, como bien lo muestran los artículos. En este sentido –se puede agregar– que la relación cliente-prostituta es solo una de sus modelizaciones, en este caso marcada por alguna forma de eroticidad[4]. Ahora bien, en tanto relación política y de poder adquiere carácter supraestructural; es decir, no depende solamente de los individuos singulares involucrados –salvo en términos de variable de ajuste, lo que no exime al cliente de responsabilidades– sino que lo pone en clara sintonía con la estructura patriarcal de la que se beneficia. Por eso, en tanto relación supraestructural, depende de un nivel material en el que *todos* los varones se apropian de los beneficios concretos (en términos de bienes y servicios) del trabajo/actividad de *todas* las mujeres. En este caso, la actividad de cada mujer –sea cual fuere– es *funcional* a tal supraestructura en tanto la favorece y refuerza. Si esto es así, y nuevamente sin

3 I. M. Young, "Is Male Gender Domination the Cause of Male Domination?" en Joyce Trabilcot (comp.), *Mothering: Essays in Feminist Theory,* New Jersey, Rowman & Allenheld, 1983.

4 En ese sentido, es sumamente importante el examen que sobre el tema de la eroticidad patriarcal realiza Alicia Puleo (en *Dialéctica de la sexualidad*, Madrid, Cátedra, 1992), sobre todo en referencia a la figura de la prostituta, tal como la entiende Georges Bataille. Cf. también, Wynarczyk (2008) *supra*.

desconocer variables individuales, los grados de concienciación, estilos genéricos, los roles y funciones dependen más de la supraestructura patriarcal que de la psicología "individual" de cada cual, en el sentido subrayado por Judith Butler de que *hay* mecanismos de poder e instalan (o conforman) psiquismo[5]. Es decir, no hay "individuo" por fuera de esas u otras condiciones estructurales que lo/a conforman. Entonces, si bien algunas mujeres "elijen" prostituirse, esto quiere decir que –en términos estructurales, como advierte Jennifer S. Butler– la mejor opción de vida que tal estructura les ofrece es el ejercicio de la prostitución; y eso es así cuando además se las obliga por fuerza física, el engaño, la seducción, el chantaje familiar o social, etc. Esto implica que –como en toda estructura de dominación– una consistente ideología, en este caso patriarcal, refuerza los mecanismos de invisibilización del poder estructural; y, también como en toda ideología, se ven implicados niveles simbólicos de legitimación (mitos, conceptos explicativos, socialización de los afectos, disciplinamiento del deseo, eticidad, transmisión de saberes y buenas costumbres, honestidad, etc.). Pensemos, a modo de ejemplo, en la trama jocosa del famoso libro de Mario Vargas Llosa, *Pantaleón y las visitadoras*.

En esa línea, el artículo de Martín Kohan, que cierra este *dossier***,** deja al descubierto, aunque no agregue comentarios al respecto, el entramado patriarcal de las construcciones de la prostitución en la literatura argentina, de la novela al cuento. Bien describe Kohan los mitos que rodean a las prostitutas ficcionales: son víctimas, redentoras, fuente u objetos de placer ilimitado, pecadoras... toda una *lírica* del deseo patriarcal que se encubre bajo ropajes diversos.

Por último, y ya para dar paso a los artículos expertos, quiero recordar unas breves palabras de Mme. Louise de Epinay: "Solo la educación y la sociedad generan 'pequeños vicios y pequeñas virtudes'", que algunos creen "propias de cada sexo"[6]. En la línea de esta apelación a la desnaturalización de vicios y virtudes de varones y mujeres, en aras de la construcción de una sociedad más equitativa, y con el interés de desenmascarar algunos de los niveles estructurales que fomentan "vicios" y obturan "virtudes" es que *Mora*, por mi intermedio, incorpora este *dossier*.

5 J. Butler *The Psychic Life of Power*, Stanford, University Press, 1997.

6 *Carta* de Madame D´Epinay al Abate Galiani sobre el libro de Thomas, Paris, 14 de marzo de 1772. Mi traducción.